



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

OFICIO

Palmira, Febrero 26 de 2021

Doctor
JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO
Contralor Municipal
Palmira

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
No. Rad. 106 Fecha: 26-02-2021
Hora: 4:10 p.m Folios: 1
Revisado Por: Sendes Colonelo

ASUNTO: Rendición de la Cuenta SIA Vigencia 2020

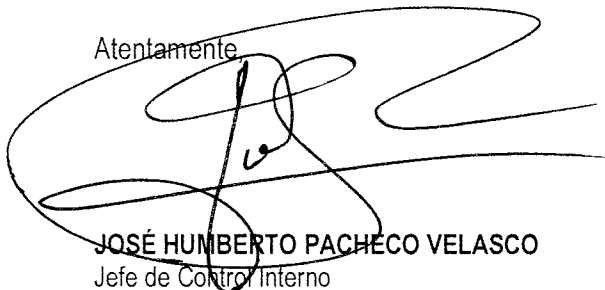
Cordial saludo

De acuerdo a los correos de los días 10, 18 y 22 de Febrero y conversación telefónica con el Ingeniero Rommel Funcionario de la Contraloría Municipal el día 25 de Febrero, el ente territorial ha realizado la rendición de la cuenta de la vigencia 2020, a través de la plataforma de la Auditoría General de la República.

Mediante el presente escrito, me permito aclarar que la información relativa al formato 17b4 Calidad Educativa, no tiene la información requerida para el mencionado periodo, tal como se ha mencionado en los diferentes correos, debido a que depende de la comunicación que debía ser entregada por el Icfes y, dicha entidad, aplazó su suministro hasta el día 03 de marzo, con la resolución 124 del 2021. Comoquiera que, esa información es posterior al plazo de nuestra rendición de la cuenta, siguiendo sus indicaciones, hemos registrado el formato respectivo con valores cero (0).

Una vez se produzca la información, estaremos remitiendo el formato debidamente tramitado con los datos suministrados por el icfes.

Atentamente,



JOSÉ HUMBERTO PACHECO VELASCO
Jefe de Control Interno

Redactor: Ruben Dario Bedoya O. – Profesional Universitario
Transcriptor: Ruben Dario Bedoya O. – Profesional Universitario
Revisó: José Humberto Pacheco V. – Jefe de Control Interno

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709531

